INFORME DE EVALUACION OFERTA Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS

PROCESO DE CONTRATACION - INVITACION PÚBLICA No. INV-140-MC-05-2026- CPMSGAZ
MODALIDAD MINIMA CUANTÍA

En el presente proceso de selección al momento de la verificación de requisitos habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro de los plazos que fijo el Centro Penitenciario de Garzón.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes por el Comité Evaluador, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

Los funcionarios encargados de la evaluación son profesionales, cada uno en su materia y la realizaran de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

De acuerdo al proceso **INV-140-MC-05-2026**, el análisis, revisión y evaluación de las ofertas se adelantará por el Comité Evaluador conformado para tal fin por **WILMER ANTONIO ARTEAGA** responsable de contratación y encargado de la **VERIFICACIÓN JURÍDICA**, **RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS ERNESTO** Coordinador PIGA, encargado de la **VERIFICACIÓN TÉCNICA** y **NORELYS CHINCHILLA SANCHEZ** Pagadora, encargada de la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**; tal procedimiento como se menciona, comprende la verificación de los requisitos habilitantes, condiciones técnicas exigidas y económicas de la propuesta que ofrezca el **precio más bajo**.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL, DESRATIZACIÓN, PRUEBA DE AGUA, LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GARZÓN CPMSGAZ – INPEC, EN LA VIGENCIA 2026.

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado con los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

- **CDP No. 8726** del 04/03/2026, unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-140 EPMSC GARZON**, DEPENDENCIA **12-08-00-140 EPMSC GARZON – GESTIÓN**, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO**, FUENTE **Nación,** RECURSO **10**, SITUAC. **CSF**. OBJETO **BSITEM 622 - ADQUISICION ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIMIENTO PIGA Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL Y CALIDAD DEL AGUA (PPL)**, Expedido por Jesús Snader Valderrama Puentes- Profesional Universitario INPEC, por valor de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) MONEDA LEGAL**. (Resolución No. 001418 del 27/02/2026).

Ofertas Presentadas: Con el fin de recibir las ofertas del proceso de mínima cuantía, la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Garzón CPMSGAZ - INPEC publicó el día 20 de marzo de 2026, la Invitación Pública según Proceso No. INV-140-MC-05-2026 para PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL, DESRATIZACIÓN, PRUEBA DE AGUA, LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA, PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GARZÓN CPMSGAZ – INPEC, EN LA VIGENCIA 2026.

El día 26 de marzo de 2026 a las 09:00 horas se cerró el plazo para la presentación de ofertas y a las 09:01 horas se dio apertura de sobres de acuerdo al cronograma establecido en el presente proceso (se publicaron las ofertas en el Secop II). Al cierre del proceso se presentaron **cuatro (4) propuestas**, tal como se relaciona a continuación:

No.	Nombre del Proponente	No. Identificación	Fecha de Recibido DD/MM/AA	Hora de Recibido	Valor de la Oferta para Evaluar Incluido IVA	Valor de la Oferta Total (Diligenciada en SECOPII)	Referencia de Oferta Secop II
1	FUMIGAR DS S.A.S	901832718-8	24/03/2026	5:10 p. m.	$ 1.440.000	$ 11.000.000	CO1.RPL.5527747
2	D&G INTEGRAL SERVICE S.A.S	901626480-8	25/03/2026	5:34 p. m.	$ 1.585.000	$ 11.000.000	CO1.RPL.5527818
3	J. SILVA INGENIERIA SAS	901575319-1	26/03/2026	8:16 a. m.	$ 2.400.000	$ 2.400.000	CO1.RPL.5523804
4	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS	900991469-6	26/03/2026	8:26 a. m.	$ 2.400.000	$ 2.400.000	CO1.RPL.5532321

El Comité Evaluador procede a evaluar la oferta de menor valor y verificar los requisitos habilitantes, condiciones técnicas y económicas, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos.

Evaluación de la Oferta de Menor Valor: Según Anexo No. 2 corresponde a la oferta económica presentada por el proponente, persona jurídica **FUMIGAR DS S.A.S.**, identificada con **NIT. No. 901832718-8,** representada legalmente por **LINA SOFIA GOMEZ UNI** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.083.920.107** de Pitalito Huila, cuya oferta fue de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.440.000),** y cuyo valor total diligenciado en la plataforma SECOP II fue por valor de **ONCE MILLONES PESOS M/CTE. ($11.000.000)** incluido IVA y demás impuestos que haya lugar.

En desarrollo de la evaluación económica de las ofertas presentadas, la Entidad identificó que la propuesta del proponente **FUMIGAR DS S.A.S.**, por valor unitario total de **$1.440.000**, presentaba una variación del **51,85%** frente al presupuesto oficial estimado **($2.990.500),** superando el umbral de referencia para la identificación de posibles precios artificialmente bajos. En consecuencia, y en aplicación de los principios de selección objetiva, responsabilidad y transparencia, se procedió a requerir al proponente para que justificara técnica y económicamente el valor ofertado, mediante oficio del 26/03/2026 notificado a través de Secop II.

Dentro del término otorgado, el proponente allegó respuesta mediante oficio del 26 de marzo de 2026 a las 04:39 pm enviado por mensaje de Secop II, en el cual expuso de manera detallada y sustentada la estructura de costos de su oferta, incluyendo los componentes de insumos, equipos, personal, transporte, alimentación, hospedaje, IVA, imprevistos y utilidad, así como las condiciones particulares de operación que le permiten ofertar a dicho valor, tal como se muestra a continuación:


FUMIGAR DS SAS

ANEXO

Versión: 0 | Fecha: 15/01/2024 | Página 3 de 3

DESAGREGADO DE COSTOS			
COSTOS	INSUMOS	$	275.400,00
	EQUIPO	$	-
	PERSONAL	$	240.000,00
GASTOS GENERALES	TRANSPORTE	$	88.011,76
	ALIMENTACION	$	70.000,00
	HOSPEDAJE	$	-
SUBTOTAL (COSTOS + GASTOS)		$	673.411,76
IMPREVISTOS		$	72.000,00
UTILIDAD		$	464.672,27
TOTAL COSTOS + UTILIDAD			
IVA	19%	$	229.915,97
VALOR OFERTADO		$	1.440.000,00

La información aportada fue objeto de verificación por parte de la Entidad, evidenciándose consistencia interna, coherencia con las condiciones del mercado y correspondencia con la capacidad técnica y operativa del oferente.

Adicionalmente, al contrastar la justificación presentada con el análisis del sector y el comportamiento histórico de contratación de la Entidad, se estableció que, si bien el porcentaje de ahorro ofertado supera los niveles promedio observados en vigencias anteriores, dicha circunstancia se encuentra debidamente explicada en factores objetivos y verificables propios del proponente,

sin que se evidencien omisiones de costos, subestimación de obligaciones contractuales o riesgos que comprometan la correcta ejecución del contrato.

De igual forma, la Entidad analizó el valor ofertado frente a los precios históricamente contratados para el mismo objeto contractuales, evidenciando que el valor de $1.440.000 se encuentra dentro de un rango razonable y cercano a los valores adjudicados en las vigencias 2025 ($1.090.000), 2024 ($1.375.520), 2023 ($1.150.000) y 2022 ($1.095.000), lo cual permite concluir que, pese a su diferencia frente al presupuesto estimado, el precio ofertado guarda coherencia con el comportamiento real del mercado en procesos anteriores ejecutados satisfactoriamente por la Entidad.

En ese sentido, la Entidad concluye que la oferta evaluada no corresponde a un precio artificialmente bajo, en la medida en que su valor se encuentra plenamente justificado, resulta económicamente viable y garantiza la ejecución del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento. En consecuencia, se desvirtúa la presunción inicial derivada del análisis comparativo, razón por la cual la propuesta se considera válida, admisible y ajustada a los principios que rigen la contratación estatal, de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo a lo establecido por la guía de Colombia Compra Eficiente PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, La explicación del proponente fue presentada por escrito y dentro del plazo otorgado, es completa al enviar la totalidad de la información solicitada por la entidad, lo que permitió un análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, se deja constancia mediante el presente informe de evaluación que los precios no son artificialmente bajos.

Verificación de Requisitos Habilitantes: Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la mencionada invitación y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015; según oferta presentada por el proponente, tal como se observa a continuación:

Verificación Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Carta de presentación de la oferta firmada, diligenciado conforme al Formato ANEXO 1	X		Diligenciado y firmado
Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o persona natural.	X		Legible documento de identidad de LINA SOFIA GOMEZ UNI con C.C. No. 1.083.920.107 de Pitalito Huila
Libreta militar del representante legal y/o persona natural masculina menor de 50 años de nacionalidad colombiana			No aplica
Acreditación de Existencia y Representación Legal del proponente	X		Presenta certificado de existencia y representación legal del 06/03/2026, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA. Razón social: FUMIGAR DS S.A.S con NIT 901832718-8. Matrícula 402094 del 14 de mayo de 2024 renovada el 06 de marzo de 2026. En su objeto social principal se encontró la siguiente actividad principal la cual tiene relación con el objeto contractual: "Código CIIU 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.", que en su detalle incluye "Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.", y por otra parte, "Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable."
Certificación sobre el cumplimiento del pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y parafiscales	X		Diligenciado y Firmado por representante legal LINA SOFIA GOMEZ UNI con C.C. No. 1.083.920.107 y la contadora ANGELA YISETH GOMEZ UNI C.C. 1.083.891.756 TP 281334 – T. Anexa documentos del contador como copia de cédula y de tarjeta profesional, asi como copia de las planillas que soportan el pago de seguridad social.
Fotocopia del RUT (Registro Único Tributario)	X		Presenta RUT con Fecha de actualización: 21/01/2026; Actividad económica: 8129-8130
Propuesta económica ANEXO 2	X		Diligenciado y firmado por un valor total de los precios unitarios de $1,440,000
Propuesta técnica ANEXO 3	X		Diligenciado y Firmado
Consorcio o Unión Temporal ANEXO 4			No aplica, no es consorcio o unión temporal
Formato SIIF, conforme al ANEXO 5	X		Diligenciado y Firmado

Certificación Bancaria a nombre del proponente		X	Certificado del 16/03/2026 de la Cuenta de Ahorros No. 45300007300 de Bancolombia, a nombre de la persona jurídica identificado(a) con NIT 901832718, aperturada el 17/02/2025 en estado activa. Se requiere que el proponente subsane este requisito enviando nuevamente el certificado donde se pueda ver no solo el NIT sino tambien el nombre de la persona juridica titular de la cuenta.
Experiencia del proponente, conforme al ANEXO 6	X		Diligenciado y Firmado
ertificación de experiencia	X		Presenta certificado del 07/01/2026, expedido por la ESES HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA, donde consta la ejecución del contrato no. 2 de fecha inicio 20/02/2025 y fecha fin 31/12/2025, por valor de $13,131,360, cuyo objeto es REALIZAR FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, CONTROL DE ROEDORES LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TIMANA Y LA SEDE NARANJAL. Presenta acta de liquidación del 02/09/2025, expedida por la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO, donde consta la ejecución del contrato de prestación de servicios no. 099 del 10/06/2025, por valor de $2,125,000, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GIGANTE. Presenta certificado del 20/03/2026, expedido por la UNION TERMPORAL FUNARD, donde consta la ejecución del contrato no. 01 DE 2025 de fecha de inicio 16/01/2025 y fecha fin 15/03/2025, por valor de $12,054,001, cuyo objeto es REALIZAR FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, CONTROL DE ROEDORES LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TIMANA Y LA SEDE NARANJAL.
Compromiso anticorrupción, conforme al Formato ANEXO 7	X		Diligenciado y Firmado
Concepto Sanitario Favorable de los servicios ofertados	X		Presenta certificado con radicado 2025CS078475-1 del 22/10/2025, expedida por la secretaría de salud del Huila, en la que se emitio concepto FAVORABLE, para la aplicación terrestre de plaguicidas y el control de roedores en establecimientos comerciales, viviendas, vehículos y áreas públicas. Tambien presenta oficio 0161 del 22/01/2025, expedida por la secretaría de salud de Neiva Huila, en la que se concede concepto sanitario FAVORABLE, para realizar la actividad de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.
Certificación de uso, manejo y aplicación segura de plaguicidas	X		Presenta certificados del SENA del 01/12/2025, del curso MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PÚBLICA con duración 60 horas del trabajador NICOLAS ROJAS UNI CC 1079535162. Presenta certificados del SENA del 24/11/2025, del curso MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS con duración 60 horas del trabajador NICOLAS ROJAS UNI CC 1079535162.
Certificación de trabajo en alturas del personal que labora para la empresa jurídica o natural.	X		Presenta certificados de AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA – APSOH del 22/04/2025, del curso de CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS con duración 32 horas del trabajador NICOLAS ROJAS UNI CC 1079535162.
Certificación para espacios confinados actualizados, del personal que adelantara las actividades correspondientes para la ejecución del contrato	X		Presenta certificados de CON&CON INGENIERIA SAS del 15/07/2025, del curso de CERTIFICACION DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Nivel TRABAJADOR ENTRANTE con duración 16 horas del trabajador NICOLAS ROJAS UNI CC 1079535162.
Certificado ARL del personal que labora para la empresa jurídica o natural.	X		Presenta certificado del 24/03/2026, expedidos por la ARL Positiva Compañía de Seguros, con la afiliación activa de NICOLAS ROJAS UNI CC 1079535162, trabajador de FUMIGAR DS S.A.S con NIT 901832718-8

Ficha técnica de los insumos a utilizar y las hojas de datos de seguridad de los químicos		X	Presenta ficha técnicas y Hojas de Seguridad de los siguientes productos: **Insecticida**: DELTAFORCE_VPM2.5_EC. **Raticida**: BRODIFACOUM-VPM_ BLOQUES-PARAFINADOS **Desinfectantes para el lavado de tanques**: DRYQUAT y ANFOCUAT. **Larvicida**: No presenta ficha técnia para el proceso de abatización (Para subsanar)
Certificado de antecedentes fiscales (C.G.R.)	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona juridica ni el representante legal. Certificado consultado por la entidad el 26/03/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios (P.G.N.)	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes ni la persona juridica ni el representante legal. Certificado consultado por la entidad el 26/03/2026
Antecedentes penales y requerimientos judiciales PONAL	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Certificado consultado por la entidad el 26/03/2026
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la PONAL	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Certificado consultado por la entidad el 26/03/2026

La propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió parcialmente con las exigencias tanto en los estudios previos como en la invitación pública y a su vez no excede el valor del presupuesto oficial; no obstante, se hace necesario subsanar los siguientes requisitos habilitantes:

- Debe enviar nuevamente la certificación bancaria, de manera que pueda visualizarse el nombre del proponente, dado que la que anexo en su propuesta solo presenta el NIT.
- Debe enviar ficha técnica del producto químico larvicida que se utilizará para el servicio de albanización de los tanques de almacenamiento de agua.

Verificación Condiciones Técnicas Exigidas:

El proponente en mención presenta las siguientes condiciones técnicas exigidas:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO SOLICITADO	CUMPLE	
				SI	NO
1	TOMA DE MUESTRA DE AGUA DESPUES DEL LAVADO DE TANQUES (AEREO O SUBTERRANEO) PARA QUE SE REALICE EL RESPECTIVO ANALISIS DE LABORATORIO DE AGUAS CON PARAMETROS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS, ASI MISMO, INDICAR EL RIESGO IRCA. ADJUNTAR EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO TANTO EN MUESTREO COMO EN LOS METODOS DE ANALISIS PARA LA MATRIZ DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	X	
2	FUMIGACION GENERAL AREA APROXIMADA 5.000 M2" PARA EL CONTROL INTERNO DE PLAGAS RASTRERAS, VOLADORAS, ARTTRÓPODOS Y VECTORES (HORMIGAS, CUCARACHAS, CHINCHES, MOSCAS, ZANCUDOS, ETC.) APLICANDO INSUMOS PARA EVITAR LA RESISTENCIA NATURAL DE PLAGAS. UTILIZANDO PRODUCTOS QUIMICOS Y DOSIS QUE NO GENEREN RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y QUE ESTEN AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	SERVICIO	1	X	
3	CONTROL DE ROEDORES AREA APROXIMADA 5.000 M2, DESRATIZACION, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RODENTICIDA ANTICOAGULANTES. UTILIZANDO PRODUCTOS QUIMICOS Y DOSIS QUE NO GENEREN RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y QUE ESTEN AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	SERVICIO	1	X	
4	LAVADO GENERAL DE TANQUES + ABATIZACIÓN. (TANQUE ELEVADO Y SUBTERRANEO). LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON SALES DE AMONIO O AGENTES QUIMICOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD DE ACUERDO A LO ORDENADO POR LA SECRETARIA DE SALUD. LOS TANQUES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TANQUE AEREO MEDIDAS 7 METROS X 5 METROS X 2.5O METROS Y TANQUE SUBTERRANEO MEDIDAS 8 METROS X 8 METROS X 2 METROS	SERVICIO	1	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

- Presentar concepto sanitario favorable sobre los servicios que se ofertan, expedida por la secretaria de Salud y/o Dirección Seccional de Salud correspondiente.
- Certificaciones en uso, manejo y aplicación segura de plaguicidas (de los cuales se requieren 60 horas de capacitación) a los trabajadores de la empresa proponente expedida por el SENA o entidad educativa o instructor autorizado por la secretaria de salud pertinente (Art. 171, 172, 173, 174 y 175 del decreto 1843/91).
- Certificado para espacios confinados actualizados del personal que adelantara las actividades correspondientes para la ejecución del contrato.

- Certificado de trabajos en alturas (presentar el certificado de los operarios de trabajo en alturas vigente)
- Certificación del ARL o equivalente en la que se encuentre en grado de riesgo mínimo V, toda vez que el personal que realice actividades de alturas con posibilidad de caída debe de estar afiliado al ARL antes mencionado.
- Cumplir con todos los protocolos de seguridad en la aplicación de los insumos y que utilice productos químicos y dosis que no generen riesgos para los seres humanos.
- Cumplir con los requerimientos en materia ambiental, emitidos por las autoridades judiciales y/o competentes. Una vez adjudicado el contrato se debe realizar diagnostico conjuntamente con el futuro contratista para elaborar plan de trabajo y verificaciones posteriores a las actividades.
- No se permite la aplicación de insumos de fumigación, el control de plagas o realizar lavado de tanques por parte de Población Privada de la Libertad – PPL y/o funcionarios. Estas actividades deben ser realizadas por el contratista que suministre los insumos, toda vez que se requiere de capacitación especifica y elementos de protección personal idóneos, entre otros aspectos.
- El futuro contratista debe entregar los certificados de las actividades realizadas toda vez que dicho soporte serán solicitados por el PIGA dirección General como registros de calidad de la gestión ambiental del ERON.
- Presentar la ficha técnica de los insumos a utilizar, donde se especifique la dosificación recomendada por el fabricante para cada servicio requerido en el contrato, y las hojas de datos de seguridad de los químicos con lo cual se pueda corroborar la calidad del servicio.

Verificación Económica:

Así mismo, el proponente presentó la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO SOLICITADO	VALOR UNITARIO	CUMPLE	
					SI	NO
1	TOMA DE MUESTRA DE AGUA DESPUES DEL LAVADO DE TANQUES (AEREO O SUBTERRANEO) PARA QUE SE REALICE EL RESPECTIVO ANALISIS DE LABORATORIO DE AGUAS CON PARAMETROS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS, ASI MISMO, INDICAR EL RIESGO IRCA. ADJUNTAR EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO, CERTIFICADO Y AUTORIZADO TANTO EN MUESTREO COMO EN LOS METODOS DE ANALISIS PARA LA MATRIZ DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	$ 240.000,00	X	
2	FUMIGACION GENERAL AREA APROXIMADA 5.000 M2" PARA EL CONTROL INTERNO DE PLAGAS RASTRERAS, VOLADORAS, ARTTRÓPODOS Y VECTORES (HORMIGAS, CUCARACHAS, CHINCHES, MOSCAS, ZANCUDOS, ETC.) APLICANDO INSUMOS PARA EVITAR LA RESISTENCIA NATURAL DE PLAGAS. UTILIZANDO PRODUCTOS QUIMICOS Y DOSIS QUE NO GENEREN RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y QUE ESTEN AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	SERVICIO	1	$ 410.000,00	X	
3	CONTROL DE ROEDORES AREA APROXIMADA 5.000 M2, DESRATIZACION, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RODENTICIDA ANTICOAGULANTES. UTILIZANDO PRODUCTOS QUIMICOS Y DOSIS QUE NO GENEREN RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y QUE ESTEN AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA	SERVICIO	1	$ 200.000,00	X	
4	LAVADO GENERAL DE TANQUES + ABATIZACIÓN. (TANQUE ELEVADO Y SUBTERRANEO). LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON SALES DE AMONIO O AGENTES QUIMICOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD DE ACUERDO A LO ORDENADO POR LA SECRETARIA DE SALUD. LOS TANQUES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: TANQUE AEREO MEDIDAS 7 METROS X 5 METROS X 2.5O METROS Y TANQUE SUBTERRANEO MEDIDAS 8 METROS X 8 METROS X 2 METROS	SERVICIO	1	$ 590.000,00	X	
TOTAL OFERTA				**$ 1.440.000,00**		

Ver análisis de la evaluación económica en la plataforma SECOP II; por lo tanto, la propuesta antes mencionada cumple con la verificación económica.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Señor director DEIVY JOHAN VILLEGAS ZAMBRANO, Aceptar la Oferta presentada por la persona jurídica **FUMIGAR DS S.A.S**., identificada con NIT. No. **901832718-8**, representada legalmente por **LINA SOFIA GOMEZ UNI** con C.C**.** No. **1.083.920.107** de **Pitalito Huila**, con dirección **CR 9 ESTE 13 29 SUR del municipio de Pitalito Huila**, Teléfono celular **3204212931** y correo electrónico **fumigards.sas@gmail.com**; cuya oferta fue de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.440.000**), y cuyo valor total diligenciado en la plataforma SECOP II fue por valor de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos que haya lugar; quien presentó la oferta económica de menor precio y cumple con los requisitos habilitantes, condiciones técnicas exigidas y económicas descritos en el presente proceso, invitación pública No. **INV-140-MC-05-2026.**

Observaciones de los participantes: Se recibirán observaciones al informe de evaluación hasta un día hábil, a partir de publicado dicho informe en el SECOP II de acuerdo lo establecido en el cronograma del proceso en mención. Se recuerda que el único medio para recepcionar las observaciones es la plataforma SECOP II, no será válido otro medio de recibo o respuesta.

Para constancia se firma en Garzón, a los 26 días del mes de marzo de 2026.

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
CONTRATACIÓN	WILMER ANTONIO ARTEAGA	*Original Firmado*
COORDINADOR PIGA	LUIS ERNESTO RODRIGUEZ SANCHEZ	*Original Firmado*
PAGADURÍA	NORELYS CHINCHILLA SANCHEZ	*Original Firmado*

Elaborado por: Wilmer Antonio Arteaga-Profesional Universitario
Fecha de elaboración: 26-04-2026
Archivo: D:\INPEC 2026\CONTRATACION 2026\CONTRATACION 2026